



JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	VERBAL-RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS
DEMANDANTE	ARTURO CALLEJAS MARÍN
DEMANDADO	JOSE LUIS VIVIEROS ABISAMBRA
RADICADO	2017-00709
ASUNTO	REANUDA TÉRMINOS. FIJA FECHA AUDIENCIA VIRTUAL

Teniendo en cuenta que no fue posible realizar la audiencia de que trata el art. 372 del C.G.P., la cual había sido fijada para el día 02 de abril de 2020, en razón a la suspensión de términos producto de la situación de salud pública que enfrenta el país; el Despacho en atención a lo dispuesto en la circular CSJATNC20-35 del 3 de julio hogaño, expedida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, dispone la reanudación del trámite del presente proceso.

En consecuencia, se procede a fijar fecha y hora, para llevar a cabo la audiencia de que tratan los art. 372 y 373 del C.G.P., la cual se realizará de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams. Para el efecto, se fija el día **24 DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LAS 09:00 A.M.**

De acuerdo con lo anterior, se requiere a los apoderados judiciales, para que a través del canal institucional del Despacho (ccto14me@cendoj.ramajudicial.gov.co), alleguen los correos electrónicos de las partes, testigos y demás intervinientes a la audiencia, con el fin de informales el procedimiento para la realización de la misma, así como para remitirles el expediente digital.

NOTIFÍQUESE

MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ

16.

JUZGADO 14º CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior lo notifico por ESTADOS No. _____ Hoy, ____ de _____ de 2.020.
JULIÁN MAZO BEDOYA Secretario

Firmado Por:

MURIEL MASSA ACOSTA

**JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 014 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5cfa9141aa094b70c7f85def4ab248efc2833a4d55af73da6bbe5ebf21ad3324

Documento generado en 16/09/2020 11:49:54 a.m.